

# Manos en la Data

## Uruguay 2020

## Convocatoria a científicos de datos

### Respuestas a preguntas frecuentes

#### ¿Quiénes pueden postular a la convocatoria?

Puede postular a esta convocatoria cualquier grupo de científicos de datos interesados en trabajar de manera colaborativa con funcionarios públicos para aplicar técnicas de machine learning/inteligencia artificial a problemas de política pública. No se requieren títulos universitarios específicos para la postulación. Las postulaciones son grupales, pero se aceptan grupos compuestos por un único científico y se recomienda que la cantidad de miembros de un grupo no supere las tres personas.

#### ¿Cuáles son los beneficios de participar?

Los equipos que formen parte de Manos en la Data – Uruguay 2020, seleccionados por el comité evaluador de MeD-Uruguay (ver documento de Bases y Condiciones), recibirán honorarios a través de una contratación de corto plazo (por una duración aproximada de dos meses) por sus servicios profesionales. Los honorarios totales de cada equipo no superarán los 15.000 USD. Adicionalmente, y por la actividad de un día de duración denominada “Workshop Manos en la Data” (probablemente al 3ra o 4ta semana de septiembre, de acuerdo a emergencia sanitaria), cada equipo seleccionado para participar recibirá un estipendio de 300 USD.

#### ¿Cuál es el tipo de proyectos a trabajar?

En la primera fase de la convocatoria (que cerró el 14 de febrero de 2020 y estaba dirigida a equipos de funcionarios públicos de cualquier entidad públicas de Uruguay) se priorizaron diferentes áreas de política pública. Como resultado de la convocatoria, se recibieron 55 proyectos, de entre los cuales un jurado (ver sección 4 del documento Bases y Condiciones) seleccionaron 9 proyectos que tratarán problemas relacionados a:

- Cumplimiento tributario
- Estado de la infraestructura vial
- Focalización de políticas en poblaciones vulnerables (x3)
- Riesgo crediticio
- Aprovisionamiento inteligente de insumos sector salud
- Deserción escolar
- Equipamiento energía solar

Para atacar los problemas planteados con los datos disponibles se requiere de expertises específicas a técnicas para la detección de fraudes o anomalías, de objetos desde imágenes, de patrones desde texto, automatización de tareas repetitivas, entre otras.

### **¿Qué tipo de productos resultarán de esta iniciativa?**

Cada proyecto apoyado por MeD resultará en un prototipo de ciencia de datos (algoritmo/s o rutina computacional) que atenderá a la problemática propuesta. Este prototipo será utilizable por el equipo de funcionarias/os públicas/os para los fines propuestos, aunque deberá ser considerado un prototipo o prueba de concepto. Esta iniciativa también espera generar productos que puedan ser de interés académico.

### **¿Cuánto tiempo tendremos para desarrollar el prototipo?**

Los equipos dispondrán de aproximadamente dos meses para el desarrollo de los prototipos desde el inicio de la etapa de desarrollo, con fecha estimada de inicio dos semanas post-Workshop MeD (el cual se realizará cuando las condiciones de emergencia sanitaria así lo habiliten).

### **¿Hasta cuándo puedo postular con mi equipo de científicos de datos?**

La presente convocatoria permanecerá abierta mientras dure la emergencia sanitaria, o hasta decisión de cierre que será oportunamente anunciada en la web de MeD-Uruguay.

### **¿Qué documentos necesito para postular a la convocatoria?**

Se requiere completar la información requerida en este [formulario](#), incluyendo la carga de los CVs los miembros del equipo de trabajo que se propone.

### **¿A qué dirección de correo electrónico debo enviar los documentos requeridos?**

Los documentos y la postulación no deben hacerse por correo electrónico, sino a través del formulario online accesible en el siguiente [vínculo](#).

### **¿A quién debo contactar en caso de consultas adicionales?**

Si tuvieras dudas luego de leer la documentación disponible en la web de la convocatoria (ver “Bases y Condiciones” y estas “Respuestas a Preguntas Frecuentes”), podés contactar a [investigacion@caf.com](mailto:investigacion@caf.com)